



Con el apoyo de



## **ATN/RF-17245-RG Plan de Operación Anual (POA) 2019- 2020 de FONTAGRO**

**Producto 8. Elaboración de los términos de referencia del concurso de casos exitosos, aprobados por el CD de FONTAGRO. (Español)**





Códigos JEL: Q16

FONTAGRO (Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria) es un mecanismo único de cooperación técnica entre países de América Latina, el Caribe y España, que promueve la competitividad y la seguridad alimentaria. Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), FONTAGRO, de sus Directorios Ejecutivos ni de los países que representan.

El presente documento ha sido preparado por la Secretaría Técnica Administrativa de FONTAGRO

Copyright © 2022 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial- SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional. Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Esta publicación puede solicitarse a:

**FONTAGRO**

Correo electrónico: [fontagro@fontagro.org](mailto:fontagro@fontagro.org)

[www.fontagro.org](http://www.fontagro.org)





# III CONCURSO DE CASOS EXITOSOS DE INNOVACIONES EN LA AGRICULTURA FAMILIAR “AGRICULTURA Y NUTRICIÓN”

TÉRMINOS DE REFERENCIA  
SECRETARÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA

Organizado por



Con el apoyo de



# INDICE

|  |          |
|--|----------|
| <b>SECCIÓN I. ANTECEDENTES</b> .....                         | <b>3</b> |
| <b>SECCIÓN II. ACERCA DE FONTAGRO</b> .....                  | <b>4</b> |
| <b>SECCIÓN III. ACERCA DE HARVESTPLUS</b> .....              | <b>4</b> |
| <b>SECCIÓN IV. OBJETIVO DEL CONCURSO</b> .....               | <b>5</b> |
| <b>SECCIÓN V. ASIGNACIÓN DE RECURSOS</b> .....               | <b>5</b> |
| <b>SECCIÓN VI. PROCESO DE POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN</b> ..... | <b>6</b> |
| <b>CALENDARIO</b> .....                                      | <b>8</b> |
| <b>INFORMACIÓN Y CONSULTAS</b> .....                         | <b>9</b> |
| <b>REFERENCIAS</b> .....                                     | <b>9</b> |

## SECCIÓN I. ANTECEDENTES

**1.1 Desafíos globales de la agricultura y la alimentación al 2050.** De cara a las próximas décadas, uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad es cómo satisfacer las necesidades crecientes de la población en cuanto a la demanda de alimentos, y al mismo tiempo garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y la resiliencia al cambio climático. Se estima que, al 2050, la población mundial superará los 9,000 millones de personas y que la clase media constituirá más de la mitad de la población (Alexandratos et al, 2012). La producción de alimentos debería incrementarse en un 70% para poder dar respuesta a la demanda, y el 80% de ese aumento sería generado a través de mejoras en productividad e intensificación de los sistemas agropecuarios, mientras que el resto por la expansión en el uso de la tierra. El aumento de la población hará que la competencia por recursos entre la agricultura y una creciente urbanización sea aún mayor.

1.2 FAO (2016) estima que el cambio climático será uno de los desafíos constantes para la producción agropecuaria que hará necesaria su transformación a nuevos sistemas adaptados y sostenibles. El IPCC (2018) proyecta que los países en los trópicos y en los subtrópicos del hemisferio sur experimentarán mayores impactos en el crecimiento económico debido al cambio climático al aumentar el calentamiento global de 1.5°C a 2°C. Entre las medidas de adaptación al cambio climático se encuentra la diversificación y combinación de actividades agropecuarias, el fomento de la interseembra de cultivos, la combinación de sistemas silvopastoriles con otras actividades, la utilización de sistemas de riego inteligente, la agricultura bajo condiciones de ambiente controlado y/o agricultura vertical, y otras medidas de intensificación sostenible. Similarmente, el conocimiento de la variación de la tasa de emisión de gases de efecto invernadero (GEIs) también será clave para poder determinar cómo un sistema productivo puede ser más eficiente, de modo que apoye las metas de disminución de los inventarios de dichos gases. Diversos estudios indican que los sistemas alimentarios actuales son responsables del 20-30% de emisiones de GEIs, el 70% de la extracción de agua y el 70% de la pérdida de biodiversidad (Vermeulen et al, 2012). América Latina y el Caribe (ALC) cuenta con el 38% de la tierra destinada al sector agrícola y con una de las reservas más importantes en biodiversidad, suelos, y en recursos de agua dulce. La extensa superficie dedicada a agricultura, combinada con su gran diversidad de climas, hace que esta región sea clave para fortalecer la seguridad alimentaria regional

y global. También es importante destacar que gran proporción del territorio se encuentra bajo el dominio de la agricultura de mediana y pequeña escala, la cual se estima aproximadamente en 15 millones de unidades productivas que cubren unos 400 millones de hectáreas (Berdegue et al, 2011).

1.3 La Revolución Verde y muy especialmente los incrementos en productividad agrícola de las últimas décadas lograron mejorar la oferta de alimentos en las regiones más vulnerables. Sin embargo, la mayor oferta de alimentos no asegura una mejoría en la nutrición de la población. En consecuencia, muchos programas de investigación cambiaron su marco de trabajo de una concepción de “más calorías mejoran la nutrición” a otra de “incorporar micronutrientes específicos en la dieta”. Estos programas han identificado diversos mecanismos a través de los cuales se puede mejorar la nutrición desde la agricultura, ya sea en forma directa o indirecta (a través de mejoras del ingreso como lo señala Webb (2013). Muchos de estos programas, sin embargo, aún no han logrado generar evidencia sólida de que su enfoque resulte en una mejor nutrición.

1.4 En 2017, aún existían en el mundo alrededor de 815 millones de personas que sufrían de subalimentación crónica, un 5% mayor al 2015 (FAO, 2017). Este incremento, ocurrido en regiones menos desarrolladas, se debió a factores como el impacto de la variabilidad climática sobre la agricultura, la degradación de los recursos naturales, la menor adopción de innovaciones, el menor fomento a programas de educación al productor, y el bajo empoderamiento de la mujer y los jóvenes, por mencionar algunas causas. Por otro lado, la identificación de casos exitosos de esfuerzos para vincular la agricultura con mejoras en la nutrición y su escalamiento, y especialmente el fomento a la inversión en investigación en la temática, poseen un potencial enorme para impulsar la nutrición (Hertforth et al, 2012).

1.5 En el ámbito internacional y desde diversas organizaciones se han impulsado acciones para fortalecer la seguridad alimentaria a través de la agricultura, poniendo especial atención en la nutrición. Las Naciones Unidas entre los objetivos de desarrollo sostenible, ha dedicado uno, específicamente el objetivo 2, a poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Adicionalmente, la agenda de Acción sobre la

Nutrición (2016-2025) estimula a las organizaciones a realizar esfuerzos conjuntos para erradicar el hambre y prevenir todas las formas de malnutrición. Otras organizaciones como el sistema del CGIAR a través del programa en Agricultura para Nutrición y Salud, específicamente la iniciativa HarvestPlus, ha desarrollado materiales genéticos enriquecidos con minerales y vitaminas a través de la biofortificación. La biofortificación es un ejemplo de cómo desde la agricultura se puede influir positivamente en la nutrición, incrementando la cantidad de vitaminas y minerales en los productos de los cultivos a través del mejoramiento genético, técnicas transgénicas y prácticas agronómicas, pero además, se logran otros beneficios como la mejora de los rendimientos, la resistencia a plagas y enfermedades, y la tolerancia a estrés hídrico. En ALC, 14 de 25 institutos nacionales de investigación pública enfocan esfuerzos en la biofortificación (Henríquez, 2018).

1.6 Con base a lo anterior, existen aún desafíos y necesidades de generar conocimientos en cuanto a cómo desde la agricultura se puede favorecer mejoras en la nutrición. En ese sentido, FONTAGRO anuncia el Tercer Concurso de casos exitosos de innovaciones en la agricultura familiar, orientado a identificar y documentar experiencias exitosas y lecciones aprendidas que contribuyan a un mejor entendimiento del cómo el proceso de innovación en la agricultura favorece a una mejora de la disponibilidad y calidad nutricional de los alimentos. Este concurso será llevado a cabo con el patrocinio de HarvestPlus.

## SECCIÓN II. ACERCA DE FONTAGRO

2.1 FONTAGRO fue creado en 1998 con el objetivo de contribuir a la gestión sostenible de los recursos naturales, la mejora de la competitividad y la reducción de la pobreza, mediante el desarrollo de tecnologías e innovaciones de relevancia para la sociedad. Actualmente cuenta con una membresía de 15 países. Posee dos patrocinadores, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), siendo el primero su representante legal.

2.2 A la fecha, FONTAGRO ha apoyado más de 135 proyectos e iniciativas, que representan una inversión total de US\$106 millones, de los cuales US\$39 millones

(37%) han sido aportados por FONTAGRO y otros socios estratégicos (BID, CGIAR-Banco Mundial, AECl, Gobiernos de Corea, Japón y Nueva Zelanda, entre otros); y US\$67 millones (63%) han sido aportados como contrapartida por las instituciones ejecutoras de proyectos.

2.3 FONTAGRO cofinancia iniciativas que generan Bienes Públicos Regionales (BPR) agropecuarios para ALC. FONTAGRO y sus patrocinadores promueven oportunidades para que los países que compartan desafíos de crecimiento y desarrollo sean atendidos eficientemente por las instituciones trabajando en forma colectiva, participativa y cooperativa. En ese sentido, las plataformas regionales promovidas por FONTAGRO son, en sí mismas, un BPR, como lo son el conocimiento y las lecciones aprendidas que ellas generan.

## SECCIÓN III. ACERCA DE HARVESTPLUS

3.1 HarvestPlus es un programa conjunto (joint venture) entre institutos del sistema CGIAR. Su visión es la de un mundo libre del “hambre oculta” (hidden hunger). El “hambre oculta” se puede resolver agregando activamente micronutrientes a las dietas de personas con deficiencias. HarvestPlus y sus socios, desarrollan nuevas variedades de cultivos más nutritivos que proporcionan mayores cantidades de vitamina A, hierro y zinc, los tres micronutrientes identificados por la Organización Mundial de la Salud como los que más carecen las dietas a nivel mundial. HarvestPlus desarrolla procesos de biofortificación de cultivos a través del mejoramiento genético, que complementan otras innovaciones cuyo propósito es la mejora nutricional de la población. HarvestPlus posee apoyo de la fundación Bill & Melinda Gates, la Comisión Europea, UK Aid, Mac Arthur Foundation, y Feed the Future (Estados Unidos) y está vinculada a 440 agencias estratégicas, generando una de las más importantes alianzas mundiales que trabaja en agricultura y nutrición. HarvestPlus tiene como misión desarrollar, evaluar y liberar cultivos biofortificados y nutritivos, y para ello implementa proyectos en frijol, maíz, yuca, mijo, trigo, batata y arroz, entre otros. Muchos de los avances logrados han sido incorporados por el sector público y privado para su escalamiento.

## SECCIÓN IV. OBJETIVO DEL CONCURSO

4.1 **Objetivo.** El objetivo de este concurso es identificar y documentar experiencias exitosas y lecciones aprendidas que contribuyan a un mejor entendimiento del cómo el proceso de innovación en la agricultura favorece una mejor disponibilidad y calidad nutricional de los alimentos, y que puedan ser replicadas a otras regiones.

4.2 La revisión de antecedentes permite citar ejemplos de cómo se pueden inducir mejoras en la nutrición desde acciones en la agricultura: i) el mejoramiento genético de cultivos y animales en conjunto con la adopción de sistemas de manejo sostenible, ii) la diversificación de las fuentes de proteínas provenientes de la agricultura y ganadería (acuicultura, avicultura, ganadería, lechería) o la combinación de ambas actividades, iii) la biofortificación de cultivos con vitaminas y minerales y iv) la diversificación de los sistemas de producción agropecuarios. Algunos sistemas de interés se indican a continuación (i) sistemas agrícola-ganaderos, agrícola/hortícola-forestal, apícola-silvopastoriles, u otros semejantes, en donde exista complementariedad de uso de recursos naturales, disminución de los efectos de la estacionalidad de la producción, y efectos positivos en producción y disponibilidad de alimentos, (ii) sistemas de huertos, bancos de semilla gestionados por asociaciones comunitarias que impulsan mejoras en la producción, la diversificación y la disponibilidad de alimentos, (iii) sistemas de postcosecha, acopio, preservación de alimentos, desarrollo de nuevos alimentos con trazabilidad, y/o comercialización, (iv) sistemas de gestión sanitaria y agroalimentaria que mejoren el acondicionamiento de los alimentos y disminuyan el potencial de enfermedades tanto en la producción como a lo largo de la cadena de valor, (v) sistemas de gestión de datos (big data), u otras soluciones de agricultura digital, de disseminación de conocimientos y de AgTechs que impacten positivamente la productividad, oferta y calidad nutricional de los alimentos; (vi) programas de educación, extensión rural, e inclusión de género y jóvenes que promuevan modelos organizacionales y/o actividades agropecuarias que mejoren la disponibilidad y calidad de alimentos; (vii) sistemas de producción sostenible y comercialización con impacto en la mejora de los precios y el ingreso al productor, (viii) el desarrollo de políticas y programas locales, regionales o internacionales que incluyan prácticas en la agricultura familiar y mejoren la oferta y calidad de alimentos, por ejemplo, a través de la disminución de la variabilidad de precios de los alimentos.

## SECCIÓN V. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

5.1 Este concurso dispone de fondos aportados por FONTAGRO y HarvestPlus, y podrían ser complementados con recursos adicionales de otras agencias afines a la misión de FONTAGRO.

5.2 Se premiarán a las siguientes categorías:

**i. Categoría I. Asociaciones de productores y otras organizaciones del sector privado que trabajen con productores de ALC.**

**ii. Categoría II. Sector público nacional y organizaciones no gubernamentales de ALC.**

**iii. Categoría III. Sector regional o internacional que trabajen en ALC.**

5.3 Se otorgarán premios especiales, uno por cada categoría elegible. El premio incluye:

i. US\$5.000 para el/los investigadores, productores, procesadores que participaron del caso.

ii. US\$10.000 para el fortalecimiento de la capacidad institucional de las organizaciones ganadoras.

iii. Un viaje a Washington D.C. para la presentación del caso (incluye alojamiento, viaje de ida y vuelta en clase económica y un pequeño estipendio para una persona).

5.4 Asimismo, se enviará un reconocimiento a los diez mejores casos seleccionados a través de entrevistas que serán publicadas en el sitio de Internet y medios sociales de FONTAGRO.

5.5 **Políticas y condiciones.** Este concurso estará sujeto a las provisiones detalladas en el [Manual de Operaciones \(MOP\) de FONTAGRO vigente](#), las políticas del BID, y estos Términos de Referencia.

5.6 **Fuentes adicionales de financiamiento.** Este concurso podrá contar con fuentes adicionales de financiamiento si al momento de la selección final de los casos existieran otras agencias interesadas en cofinanciarlas con base en sus prioridades de regionalidad u otras condiciones particulares.

## SECCIÓN VI. PROCESO DE POSTULACIÓN Y EVALUACIÓN

6.1 **Apertura del concurso.** El concurso estará abierto desde el día **1 de febrero al 17 de junio de 2019** a las 12 PM hora del Este de EE.UU. En la sección VII se detallan las fechas relevantes.

6.2 **Elaboración de un perfil.** Un perfil es la presentación resumida de la propuesta de caso de éxito. El perfil deberá ser preparado en idioma español y siguiendo el Instructivo del Formulario de Aplicación Electrónica de Casos Exitosos, al cual se accede a través del sitio de Internet de FONTAGRO ([aquí](#)).

6.3 **Presentación de perfiles.** La primera fase es la presentación de perfiles por parte de los proponentes. Los perfiles de casos deben ser presentados electrónicamente a través del formulario del sitio de Internet de FONTAGRO y enviados dentro del plazo máximo establecido en estos Términos de Referencia. Se

recomienda consultar el [Instructivo para la preparación del perfil](#). Los proponentes podrán hacer consultas a la Secretaría antes de enviar el perfil a través del email [fontagro@iadb.org](mailto:fontagro@iadb.org).

6.4 **Criterios formales de elegibilidad.** Los perfiles pueden ser presentadas por:

i. Organizaciones de productores y/o empresas privadas que trabajen conjuntamente con pequeños agricultores que opere en cualquier país prestatario del BID, de América Latina, el Caribe y/o España.

ii. Cualquier organización de investigación y/o de desarrollo que opere en cualquier país prestatario del BID, de América Latina, el Caribe y/o España y que haya desarrollado las experiencias en esos países, cualquiera que haya sido la fuente de financiamiento.

iii. Plataformas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) público-privadas, en donde participan organizaciones de gobierno (ministerios), universidades, centros de investigación agropecuaria, productores, centros internacionales, ONG, entre otros.

6.5 **Criterios técnicos para la evaluación de perfiles.** Los perfiles de casos serán evaluados con base en los siguientes criterios:

### Cualitativos:

i. **Regionalidad.** La iniciativa debe haberse ejecutado en al menos un país de ALC y/o España.



ii. **Temporalidad.** La iniciativa debe haber sido ejecutada en los últimos 15 años, e implementada conjuntamente en un período mínimo de tres años.

iii. **Identificación de los beneficiarios.** La innovación debe involucrar directamente a pequeños agricultores como beneficiarios.

iv. **Enfoque de cadena de valor.** La innovación debe estar relacionada con cualquier aspecto de la cadena agroalimentaria: producción, postcosecha, industrialización, comercialización, consumo.

v. **Identificación de beneficios.** La innovación debe claramente indicar los beneficios alcanzados en aspectos productivos, económicos, sociales, ambientes, y en la diversificación de la dieta y/o valor nutricional de los alimentos a los beneficiarios.

vi. **Escalamiento.** La innovación debe tener potencial para ser utilizada en otras regiones del mundo.

#### **Cuantitativos:**

vii. **Evidencia concreta de magnitud de impacto:** el caso deberá proveer evidencia cuantitativa validada expresada en indicadores objetivos de creación de valor y/o fortalecimiento de la nutrición y/o de la sostenibilidad.

viii. **Replicabilidad.** Deberá existir evidencia concreta que justifique la replicabilidad de la experiencia en situaciones o ambientes semejantes, tanto a nivel regional como extrarregional.

ix. Lecciones aprendidas. Identificación de lecciones aprendidas y oportunidades para mejorar.

**6.6 Plazo Máximo.** La fecha y hora de cierre del envío de perfiles es el **17 de Junio de 2019, a la 1 PM, hora del Este de los EE.UU.** Una vez pasado el plazo de día y hora, el envío de los perfiles quedará inhabilitado automáticamente. No se aceptarán perfiles enviados por otros medios y formatos ni después de la fecha y hora de cierre indicada. Una vez enviados, los perfiles no podrán modificarse. Se recomienda enviar con anticipación el perfil.

**6.7 Fase I de evaluación de perfiles.** Los perfiles serán evaluados inicialmente por la Secretaría Técnica Administrativa (STA) y los patrocinadores del concurso, utilizando los criterios formales de elegibilidad antes mencionados. Los perfiles que cumplan con los criterios formales de elegibilidad serán evaluados por un panel externo, basado en los criterios técnicos preestablecidos. El panel preseleccionará al menos diez de los mejores perfiles.

**6.8 Panel de evaluación externa.** El panel de evaluación externa estará constituido por especialistas del sector y representantes de los patrocinadores del concurso. Los casos preseleccionados serán catalogados e incluidos en cada una de las categorías establecidas, con base en sus impactos productivos, económicos, sociales, nutricionales y ambientales.

**6.9 Fase II de evaluación de perfiles.** En la segunda fase, al menos los diez perfiles que reciban las mejores calificaciones serán invitados por la STA a elaborar el caso en formato publicable. La STA podrá facilitar a través de consultores la preparación de los casos finales, ofreciendo el apoyo de consultores en escritura y edición de casos, de ser necesario. Los casos finalistas deberán enviarse por correo electrónico a la dirección [secretaria-ftg@iadb.org](mailto:secretaria-ftg@iadb.org), a más tardar el **17 de agosto de 2019.**

6.10 **Fase III de evaluación de perfiles.** En la tercera fase, los diez casos serán evaluados externamente por un panel de expertos en la temática del concurso y representantes de los patrocinadores, y serán calificados por orden de mérito. Posteriormente, el Consejo Directivo de FONTAGRO revisará la calificación de los diez casos y aprobará como mínimo un caso sobresaliente por categoría elegible. Una vez que los casos sean aprobados por el Consejo Directivo, la STA lo comunicará a los ganadores y se publicarán en el sitio de Internet y los medios sociales de FONTAGRO.

6.11 **Aprobación de premios.** El Consejo Directivo de FONTAGRO, en su Reunión Anual de octubre, considerará la recomendación del panel externo y aprobará la asignación de los premios y certificados de mérito (si aplicase).

6.12 **Productos de diseminación.** Al menos los diez mejores casos serán incluidos en una publicación de distribución internacional en español e inglés. La publicación será presentada en una reunión especial a ser organizada en la Sede del BID en Washington, D.C., en la que participarán representantes de organizaciones internacionales y gobiernos, y de los casos ganadores. Complementariamente, se prepararán materiales para diseminar los casos en el sitio de internet de FONTAGRO y de otras instituciones aliadas, y se realizarán foros de discusión para socializar los casos y sus lecciones aprendidas.

## CALENDARIO

| Actividad   | Cronograma                           |
|---|--------------------------------------|
| Anuncio del Concurso en página de Internet de FONTAGRO y difusión   | Enero                                |
| Fase 1: Apertura a la presentación de perfiles (13 semanas)         | 1 de febrero al 17 de junio          |
| Cierre  | 17 de junio                          |
| Proceso de selección de diez de los mejores perfiles (6 semanas)    | Del 17 de junio al 17 de julio       |
| Envío Invitación a al menos los diez perfiles seleccionados         | 19 de julio                          |
| Fase 2: Preparación de al menos los diez casos exitosos (4 semanas) | Del 17 de julio al 17 de agosto      |
| Recepción de al menos diez casos                                    | 17 de agosto                         |
| Fase 3: Panel de Evaluación Externa de casos finalistas (4 semanas) | Del 17 de agosto al 17 de septiembre |
| Presentación a Consejo Directivo de FONTAGRO                        | octubre                              |
| Anuncio de los casos ganadores                                      | 2019                                 |
| Preparación de publicación y medios visuales                        | 2019-2020                            |
| Celebración en Washington D.C.                                      | Abril 2020                           |

# INFORMACIÓN Y CONSULTAS

## FONTAGRO

Secretaría Técnica Administrativa

[fontagro@iadb.org](mailto:fontagro@iadb.org) | [www.fontagro.org](http://www.fontagro.org)

## REFERENCIAS

Alexandratos, N.; Bruinsma, J. 2012. World Agriculture Towards 2030-2050: The 2012 Revision. FAO. ESA working paper #12.

Berdegue, J.; Fuentealba, R. 2011. Latin America: the state of smallholders in agriculture. IFAD.

FAO. El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria. 2016. FAO, Roma.

FAO, FIDA, OMS, PMA, y UNICEF. 2017. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017. Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria. Roma. FAO.

Henríquez, P. 2018. Sondeo de prioridades de los institutos nacionales de investigación agrícola en las Américas / Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Estados Unidos. 76 pp.

Herforth, A.; Jones, A.; Pinstrop-Andersen, P. 2012. Prioritizing nutrition in agriculture and rural development: guiding principles for operational investments. The World Bank.

Intergovernmental Panel on Climate Change. 2018. Global Warming of 1.5o C. Summary for Policymakers. Switzerland.

PNUD. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Link: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-2-zero-hunger.html>

Vermeulen, Sonja J., Campbell, Bruce M., and Ingram, John S. I., "Climate Change and Food Systems "Annual Review of Environment and Resources, 2012, <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/881annurev.pdf>

Webb, P. 2013. Impact pathways from agricultural research to improved nutrition and health: literature analysis and research priorities. Tufts University, Boston. USA.

<sup>1</sup>Definición con base al Programa de BPR del BID.

Secretaría Técnica Administrativa



Con el apoyo de:



[www.fontagro.org](http://www.fontagro.org)  
Correo electrónico: [fontagro@fontagro.org](mailto:fontagro@fontagro.org)